INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO No. 899 DE 2021, TIMANÁ - HUILA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MARZO 2022

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	VEREDA AGUAS CLARAS		
BENEFICIARIO:	TIMANA - HUILA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 1.250.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 1.250.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/04/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	22/07/2022		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR	20/04/2021	30/06/2021
	LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA	14/07/2021	22/11/2021
	LUIS FERNANDO PINZON GALINDO	23/11/2021	31/01/2022
	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA	01/02/2022	HASTA LA FECHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 47221 No. 3022		27/04/2021 / 16/01/2022
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 1221		27/04/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	29/07/2021		
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	29/07/2021		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA:25/02/2022
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA:
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSION 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACION SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 05/10/2022		
	FECHA:		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	1.125.000.000		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	125.000.000		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO del veinticuatro por ciento (24%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 300.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Suscripción del acta de inicio y aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO; B. Entrega del Acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el Ministerio del Interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del Proyecto, en la cual el Municipio se compromete, con sustento en lo socializado, a entregar dentro de los 30 días calendario siguientes, los proyectos de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseño y Ejecución de obra, así como el de interventoría	N/A	31/08/2021	$ 300.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO del veinte por ciento (20%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 250.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) , junto con la presentación de: A. Acta de recibo a entera satisfacción de estudios y diseños (anexo 22), con sus anexos y aprobaciones correspondientes por parte del interventor del contrato y de la supervisión del MUNICIPIO en el convenio interadministrativo. B. Certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que acredite la ejecución de las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio, y la ejecución de las obras de estabilidad en el evento en que sea necesario.	N/A	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO del cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que acredite el avance del 90% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: A. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, B. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y C. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	90%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	UN ÚLTIMO DESEMBOLSO correspondiente al dieciséis por ciento (16%) del valor total del presupuesto oficial del convenio, equivalente a la suma de DOSCIENTOS MILLONES PESOS MCTE ($ 200.000.000), previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. La certificación del supervisor del Convenio designado por el Municipio que	100%	DD/MM/AAAA	$ 0,00

	acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor.; B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 300.000.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
560-47-994000147382	Cumplimiento	$ 250.000.000,00	09/06/2021	30/08/2022
	Calidad de servicio	$ 250.000.000,00	09/06/2021	30/08/2022

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ *Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra*

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA		$ 1.124.999.609,47
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0.00
	DD/MM/AAAA		$ 0.00
Nombre contratista	UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS 21		
Fecha de Acta de inicio del contrato			
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato			
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.124.999.609,47
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ *Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra*

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL	$ 125.000.000,00

	MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA		$ 0,00 $ 0,00
Nombre contratista	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS C.C. 4.929.429		
Fecha de Acta de inicio del contrato	09/12/2021		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA SUSPENSIÓN REINICIO	DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato			
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 125.000.000,00**
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA: N/A		
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

- EL DIA 10 DE MARZO DE 2022, SE ENVÍA CORREO ELÉCTRONICO SOLICITANDOLE AL MUNICIPIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÓLIZA QUE AMPARA LA PRIMERA PRORROGA AL CONVENIO.
- EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022, SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON INVITACIÓN A COMITÉ TECNICO DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPROMISOS DE ENTREGA DE LOS MISMOS AL MINISTERIO. SE REALIZÓ UN ACTA DE LOS COMPROMISOS Y SE SOCIALIZÓ UNA VEZ CULMINADA LA REUNIÓN, SE ACORDO LA ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL DÍA 14 DE MARZO DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR.
- EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022, EL MUNICIPIO ENVÍA CORREO ELECTRONICO INDICANDO QUE EL CONTRATISTA NO HA CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022, SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN EL CUAL INDICAN QUE YA SE RECIBIERON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y

COMUNICAN QUE SE PRESTAN A REALIZAR LA REVISIÓN RESPECTIVA. ADJUNTAN EL OFICIO DE RADICACIÓN REALIZADO POR EL CONTRATISTA.

- EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022, SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL MUNICIPIO EN EL CUAL ENVÍAN COPIA DE LAS OBSERVAIONES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR AL PRESUPUESTO.
- EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022, SE RECIBEN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE TIMANA PERO QUEDAN CON EL COMPROMISO DE BUSCAR EL RECURSO PARA EL CIERRE FINANCIERO Y ASI PODER AUTORIZAR EL INICIO DE LA OBRA.

7. **FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO** (orden cronológico)

23/06/2021	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. **SUPERVISOR**

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Supervisor del Convenio No. 899-21/
Subdirección de Infraestructura Ministerio - FONSECON

DARIO FERNANDO CORDOBA JURADO
Líder grupo de apoyo SIN - Convenio No. 899-21
Subdirección de Infraestructura Ministerio - FONSECON

CLAUDIA XIMENA BEDOYA TERREROS
Apoyo a supervisión SIN - Convenio No. 899-21
Subdirección de Infraestructura Ministerio - FONSECON

Solicitud de actualización Póliza convenio 899 de 2021, municipio de Timaná-Huila

Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>

Jue 10/03/2022 11:07

Para: planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>

Buen día municipio de Timaná, el presente correo tiene como objetivo recordar el compromiso de mantener actualiza la póliza en sus amparos y vigencias, toda vez que el pasado 28 de febrero se suscribió la primera prorroga al convenio. Dicho anexo a la póliza debe ser cargado en la plataforma SECOP II para ser aprobado por el área encargada en el Ministerio del Interior.

Agradezco esta póliza sea actualizada en el menor tiempo posible.

Arq. Claudia Bedoya

Apoyo a la Supervisión de Convenios
Subdirección de Infraestructura
Ministerio del Interior
E-mail: claudia.mininterior@gmail.com
claudia.bedoya@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 242 7400 Ext. 28 00
Cra. 8 No. 12B - 31 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENIO 899 DE 2021

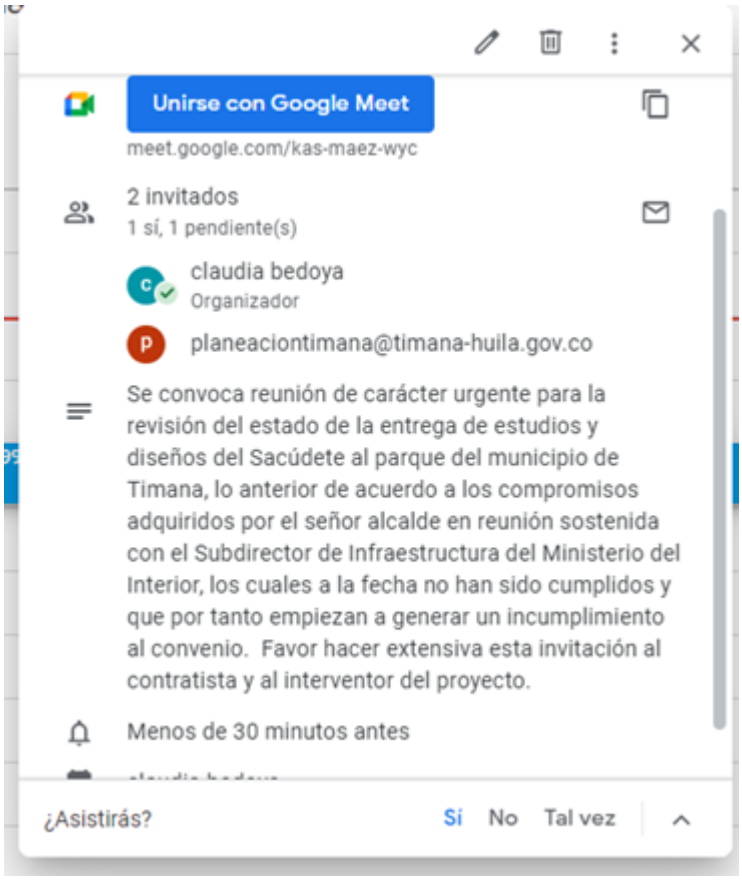
Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>

Vie 11/03/2022 9:04

Para: planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>

Link de la reunión de seguimiento hoy 11 de marzo de 2022 a las 11 am.

meet.google.com/kas-maez-wyc



Arq. Claudia Bedoya

Apoyo a la Supervisión de Convenios
Subdirección de Infraestructura
Ministerio del Interior
E-mail: claudia.mininterior@gmail.com
claudia.bedoya@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 242 7400 Ext. 28 00
Cra. 8 No. 12B - 31 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

COMPROMISOS REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENIO 899 2021 TIMANÁ

planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>

Vie 11/03/2022 14:38

Para: omartovar81@yahoo.es <omartovar81@yahoo.es>;cesarmauriciofigueroa@hotmail.com <cesarmauriciofigueroa@hotmail.com>;Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (367 KB)

COMPROMISOS PORYECTO SACUDETE AL PARQUE.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto mediante el presente, los compromisos pactados en reunión sostenida el día de hoy por las partes interesadas,

Agradezco la atención prestada,

WILLIAM FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Timaná– Huila 11 de marzo de 2022.

SEÑORES:

ARQ. CLAUDIA XIMENA BEDOYA
Apoyo supervisión convenios – Ministerio del interior.
ARQ. CESAR MAURICIO FIGUEROA
Contratista SACUDETE AL PARQUUE "TIPO I"
ING. OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Interventor SACUDETE AL PARQUUE "TIPO I"

Ref: Compromisos **REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENIO 899 DE 2021**

En atención a la reunión extraordinaria para la revisión del estado de los entregables pactados en reunión sostenida entre el subdirector de infraestructura del ministerio del interior y el alcalde municipal; los cuales no fueron cumplidos por el contratista en mención y por su parte el municipio de Timaná en las fechas establecidas y que, generan actualmente actos de incumplimiento en el proyecto *"Estudio, diseño y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1 vereda Aguas Claras del municipio de Timaná del departamento del Huila"*; me permito relacionar los puntos tratados y compromisos pactados a fin de garantizar una ruta de trabajo que garantice avanzar de manera oportuna en la ejecución del mismo.

ENTREGABLE	FECHA	RESPONSABLE
ESTUDIOS Y DISEÑOS CON LOS AJUSTES EN PRESUPUESTO QUE DAN A LUGAR	14/03/2022	CONTRATISTA
INFORME DE REVISION Y APROBACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	14/03/2022	INTERVENTOR
INFORME DE REVISION Y APROBACION AJSTES PRESUPUESTALES	17/03/2022	INTERVENTOR
APROBACION Y ENVIO AL MINISTERIO DEL INTERIOR POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	18/03/2922	MUNICIPIO DE TIMANA

De igual manera se reitera la necesidad urgente al contratista de definir la compra del mobiliario para los juegos los cuales requieren acciones de importación.
En el momento que surta la aprobación por parte de la entidad territorial se remite al ministerio

Atentamente:

WILLIAM FERNANDO CARVAJAL CALDERON
Secretario de Planeación y Desarrollo Social.

Elaborado por: Prof. Apoyo Planeación	**Revisado por:** secretario de Planeación y DS	**Aprobado:** secretario de Planeación y DS
Nombre: Freddy Esneider Salas M.	**Nombre:** Willian Fernando Carvajal Calderon	**Nombre:** William Fernando Carvajal C.
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Re: INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CONVENIO 899

planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>
Mar 15/03/2022 18:25

Para: Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>

Arquitecta, Buenas tardes.
Primero, en nombre de la secretaría de planeación y desarrollo social, quiero disculparme por enviar correos fuera de horario laboral.
Segundo, Informar que a las 6:00 Pm, no hubo respuesta verbal o escrita por parte del contratista; por lo cual se reitera el incumplimiento en la entrega de los estudios y diseños.
tercero, según el mensaje anterior escalamos al área jurídica del municipio el tema en mención.

Agradecemos su atención y quedamos al pendiente de la ayuda que nos pueda brindar respecto a este tema que afecta considerablemente al municipio.

FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA

ARQUITECTO- UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN PÚBLICA

TG, EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN-SENA

Cel: 3219636335

fesalasarq@gmail.com fesalasme@ut.edu.co

2022

A veces los triunfadores no son aquellos a los que todo el mundo aplaude y reconoce.

El mar, 15 mar 2022 a las 16:21, Claudia Ximena Bedoya Terreros (<claudia.bedoya@mininterior.gov.co>) escribió:

> Buen día municipio de Timaná, de acuerdo a lo informado en el correo que antecede, me permito realizar los siguientes comentarios:
>
> 1. El Ministerio del Interior es la entidad con quien se suscribió el convenio en el mes de abril de 2021.
> 2. A la fecha aún no se han recibido los estudios y diseños del proyecto Sacúdete al Parque por parte del Ministerio del Interior, en el entendido que esta es una obligación del convenio.
> 3. Respecto a las acciones que el municipio debe tomar frente a los contratos derivados y su falta de ejecución la entidad territorial es autónoma en las decisiones que considere sean pertinentes para el caso. Desde el Ministerio lo que se puede observar es que el municipio no ha cumplido los compromisos y que por tanto esto empieza a generar un presunto incumplimiento a las obligaciones suscritas a la firma del convenio.

Por último, es importante realizar el seguimiento de acuerdo a lo pactado en la reunión del día viernes 11 de marzo de 2022, se espera como respuesta la entrega de los estudios y diseños para el día 18 de marzo de 2022.

Quedo atenta a su respuesta,

Arq. Claudia Bedoya

Apoyo a la Supervisión de Convenios
Subdirección de Infraestructura
Ministerio del Interior
E-mail: claudia.mininterior@gmail.com
claudia.bedoya@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 242 7400 Ext. 28 00
Cra. 8 No. 12B - 31 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

De: planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de marzo de 2022 21:46
Para: Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>
Asunto: INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CONVENIO 899

ARQUITECTA
CLAUDIA XIMENA BEDOYA TERREROS
APOYO SUPERVISIÓN CONVENIOS
Ministerio del interior.

Ref: Incumplimiento de Compromisos **CONVENIO 899 DE 2021**

Mediante el documento adjunto la administración municipal manifiesta su preocupación por el desarrollo del proyecto en el tiempo pactado y solicita al ministerio asesorar el proceso que debe seguir ante esta eventualidad.

FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA
ARQUITECTO- UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN PÚBLICA
TG, EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN-SENA
fesalasarq@gmail.com fesalasme@ut.edu.co
2022

ACUSO RECIBIDO PROYECTO SACUDETE - TIMANA HUILA

planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>

Vie 18/03/2022 16:39

Para: Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>

Buenas tardes arquitecta.
En documento adjunto envío oficio de recepción de los documentos de estudios y diseños del proyecto en mención. En Atención al cronograma pactado el 11 de marzo de 2022, queda por parte del municipio de Timaná hacer la revisión de dicha información para ser remitida con prontitud hacia el ministerio.

Por lo anterior, solicito Recordarme los datos de envio.

Agradezco su atención.

Omar Leonardo Tovar Vargas - Ingeniero Civil

PLANEACIÓN ✓
Dra Piedy

0938

Pitalito, 17 de Marzo de 2022

RECIBIDO
SEC. PLANEACIÓN TIMANÁ (H)
Fecha: 18-03-22
Hora: 14:40
No. Folios: (7) siete carpetas.
Firma: Timaé

INT CMA 04/21 – 012

Señores.
MUNICIPIO DE TIMANA.
Atn. William Fernando Carvajal Calderón.
Secretario de Planeación y Desarrollo Social.
Timaná (Huila).
Ciudad.

17 MAR 2022
10:36 am - Solange H.
7 - carpetas

Ref. Contrato LP 02 DE 2021.

Asunto: Entrega Estudios y Diseños.

Cordial saludo.

Después de revisadas las subsanaciones aportadas por el Contratista UNION TEMPORAL AGUAS CLARAS 21, radicadas en mi oficina el día 15 de Marzo de 2022 a las 3:30 p.m, me dirijo a usted (es) con el ánimo de hacer entrega formal del paquete técnico del proyecto SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ.

Los entregables son los siguientes:

- CARPETA No 1: Estudios Topográficos.
- CARPETA No 2: Estudios Geotécnicos.
- CARPETA No 3: Plan de Manejo Ambiental y Sistema SST
- CARPETA No 4: Estudio Arquitectónico y de Urbanismo.
- CARPETA No 5: Estudio y Diseño Estructural.
- CARPETA No 6: Estudio y Diseño Hidrosanitario.
- CARPETA No 7: Estudio y Diseño Eléctrico.

Dichas carpetas cuentas con documentación del profesional diseñador, planos, memorias y documentos concernientes a los diseños y exigencias por parte del Ministerio del Interior. De igual manera, comentar que el Contratista entregó de manera digital el presupuesto de obra, el cual fue recepcionado por la Interventoría y se remitirá al Municipio de Timaná, después de realizarse el respectivo análisis y revisión del mismo.

No siendo más el motivo de la presente,

Atentamente,

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
C.C. No. 4.929.429 de Pitalito (H)
M.P N° 19202-123549 CAU

Oficina: Calle 2 No 3-44 • Cel:310 333 66 28 • email: omartovar81@yahoo.es
Residencia: Conjunto Residencial Los Cedros • Tel: 836 41 63

Fwd: OFICIO INT 0421-014 REVISON PRESUPUESTAL.

planeaciontimana planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>
Mié 23/03/2022 18:30

Para: Claudia Ximena Bedoya Terreros <claudia.bedoya@mininterior.gov.co>

Buenas noches Arquitecta.
Espero se encuentre bien.

Le escribo reenviando el correo enviado por el interventor del proyecto sacúdete de Timaná Huila, en el cual hace observaciones al contratista respecto al presupuesto. Se indica que personal técnico y profesional de esta dependencia revisó los estudios y diseños considerando que se encuentran acorde la necesidad, de igual manera se hace requerimiento y seguimiento constante al contratista, para entregar en el menor tiempo posible diseños y presupuesto.

---------- Forwarded message ---------
De: **OMAR TOVAR** <omartovar81@yahoo.es>
Date: mar, 22 mar 2022 a las 18:04
Subject: OFICIO INT 0421-014 REVISON PRESUPUESTAL.
To: Cesar Mauricio Figueroa_Arquitecto <cesarmauriciofigueroa@hotmail.com>
Cc: Planeaciontimana Planeaciontimana <planeaciontimana@timana-huila.gov.co>, secretariaplaneacion@timana-huila.gov.co <secretariaplaneacion@timana-huila.gov.co>

Cordial saludo.
Adjunto OFICIO INT 0421-014 REVISON PRESUPUESTAL, en el cual se sustentan las aspectos encontrados en el PRESUPUESTO DE OBRA y se hacen las observaciones, sugerencias y demás a corregir.

Cordialmente,

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Ingeniero Civil.

Celular: 310 333 66 20
Fijo: (8) 8 36 07 47
Dirección: Cra 1 N° 17 A 31 Sur - Pitalito (H)

Pitalito, 22 de marzo de 2022

INT CMA 04/21 – 014

Señores.
UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS.
Timaná (Huila).
Ciudad.

Ref. Contrato LP 02 DE 2021.

Asunto: **REVISIÓN PRESUPUESTAL**

Cordial saludo.

Comedidamente, me dirijo a usted(es), a través del presente documento, con el objetivo de notificar que se ha llevado a cabo la respectiva revisión del apartado presupuestal del proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA" entregados por el contratista **UNIÓN TEMPORAL AGUAS CLARAS**, NIT 901.531.022-9 con Representante Legal CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.232.105 de Timaná – Huila a la interventoría. Dicho Presupuesto, fue revisado por la interventoría a cargo del Ing. OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS, cédula de ciudadanía No. 4.929.429 de Pitalito - Huila, teniendo en cuenta el paquete técnico entregado por el contratista.

Mencionado lo anterior, a continuación, se describe cada una de las observaciones, así como recomendaciones y correcciones a realizar. Esto con base a la revisión de cada ítem presupuestal.

2.1 "*EXCAVACIÓN MECÁNICA DE MATERIAL DE SITIO, 0.00 - 2.00M HASTA HALLAR SUELO PORTANTE INCLUYE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL*"

- Se recomienda reducir el valor al derecho de explotación o en su defecto eliminarlo en el apartado de APU.
- Dentro del APU no se debe cobrar mano de obra, dado que se trata de explotación mecánica y no manual, dicho valor además es superior al de la maquinaria.
- La excavación según planos debería realizarse a una profundidad máxima de 0.30m.

2.2 "*EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL COMPACTADO PARA CIMENTACIÓN INCLUYE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL*"

- Se recomienda reducir el valor al derecho de explotación o en su defecto eliminarlo en el apartado de APU.

- Revisar dimensiones de excavación para vigas batería sanitaria, dado que en planos se muestran vigas de 35x30, así mismo, adicionar 0.05m de excavación para el solado de limpieza.
- Revisar dimensiones de excavación para vigas auditorio, dado que en planos se muestran vigas de 35x35, así mismo, adicionar 0.05m de excavación para el solado de limpieza.
- No se aprecia en planos estructurales cimentación en área de GYM Vital y jardín principal, por lo cual, no se deben hacer excavaciones para esta estructura en dichas zonas.
- Se hace mención sobre excavación de filtros laterales en la cancha, los cuales no se implementarán, por tal motivo, se debe eliminar en la cuantificación de las memorias de medición.

2.3 *"CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO Y COMPACTACIÓN SIMPLE. INCLUYE DESALOJO Y TRASPORTE"*

- Se recomienda revisar el ítem y cobrarlo en unidades de m^2 a un valor aproximado de $4.000 pesos, dicho valor, ha sido tomado como referencia de otros proyectos sacúdete similares.

2.4 *"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RELLENO CON RECEBO COMPACTADO PARA LAS ÁREAS DE INSTALACIONES DE LA CANCHA, ANDENES, CIMENTACIÓN Y PLACAS"*

- Se recomienda reducir el valor al derecho de explotación o en su defecto eliminarlo en el apartado de APU.
- Revisar la implementación de compactador manual de rodillo en el APU. Optar por la utilización de compactador tipo rana o canguro.

2.5 *"CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR MECÁNICAMENTE COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIFICADO MEDIDO EN SITIO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN"*

- Verificar si es necesario la implementación de base granular, de ser necesario, se recomienda ser reemplazada por material tipo recebo compactado al 95% de Proctor Modificado.

2.6 *"SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVILLA TRITURADA SELECCIONADA TAMAÑO GRANULAR ENTRE 1/2" - 3/4" E=0,25 M DE ALTA PERMEABILIDAD PARA CANCHA"*

- El valor de rodillo manual de compactación es muy alto, se recomienda equipos con energías de compactaciones menores (Tipo rana). Revisar y con ello disminuir el costo.
- Se recomienda adjuntar certificaciones de canteras para analizar las respectivas distancias en el apartado de transporte de material, para identificar claramente los sitios de suministro de materiales pétreos.

3.2 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA IMPERMEABILIZANTE"*

- Ajustar la cantidad de geomembrana a implementar, dado que se requieren aproximadamente 540 m^2.

4.1. *"CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETAS CONCRETO DE 2500 PSI PARA ANCLAJE DE TUBERÍA ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA SINTÉTICA DE 0,15*0,20, ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL"*

- La columneta de confinamiento del cerramiento de la cancha no debe ir a 2.00m de profundidad. Se debe implementar micropilotes a 1.20m de profundidad medido desde la cara superior de la viga de cimentación. Se recomienda revisar cantidad.

4.4 *"CONSTRUCCIÓN DE FILTRO DE 0,6*0,7M PARA TUBERÍA DE 8" PERFORADA. INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL."*

- Los filtros empleados en los planos y diseños son en tubería PVC de 4"
- En los detalles, se observa que el filtro cuenta con un ancho de 0.40m, por lo que se recomienda reducir este apartado en la excavación
- Los filtros empleados tienen una longitud de 17.00m, por lo tanto, el total de tubería y filtro aproximadamente debe ser de 85.00m.
- Los diseños presentados no cuentan con construcción de filtros laterales, solo tubería PVC de transporte de aguas en 8", se recomienda revisar y modificar.

6.1 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN FILAMENTO ARTIFICIAL DE POLIETILENO COLOR VERDE, TIPO FORBEX, TENCATE O SIMILAR, INCLUYE DEMARCACIÓN EN LÍNEAS BLANCAS Y AMARILLAS Y RIEGO CON ARENA DE SÍLICE Y GRANO DE CAUCHO."*

- Se recomienda ajustar las dimensiones de la grama, dado que se amplió a 18.00mx28.00m.

7.1 *"CONCRETO CICLÓPEO 0,40*0,50M PARA CIMENTACIÓN DE BAÑOS, ESCENARIO Y GRADERÍAS, INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL"*

- Reducir el valor de rendimiento de 1.30 a 1.05 en el APU. Esto indica que se considera un desperdicio del 5% y no del 30%.

7.3 *"CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETAS DE 0,15*0,20, CONCRETO DE 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI, INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL"*

- Según planos de diseño estructural, se emplean columnas de 0.30x0.30m, se debe realizar el ajuste de esta cantidad.

7.4 *"CONSTRUCCIÓN VIGA DE CIMENTACIÓN, RESISTENCIA DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO DE 0,25 *0,20 M CON ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL"*

- Verificar las dimensiones de las diferentes vigas de cimentación, dado que en los planos las dimensiones implementadas son mayores, por ejemplo, viga cimentación auditorio de 0.35x0.35m.

7.6 *"CONSTRUCCIÓN DE VIGA AÉREA CONCRETO DE 3000 PSI 0,15*0,2M Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI, INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL."*

- Corregir dimensiones de las vigas aéreas de batería sanitaria y cafetería, en planos se presentan vigas de 0.30x0.30m

- En planos y diseños no se aprecia ubicación del muro posterior escalera, se recomienda identificarlo, o dado el caso, eliminar el cálculo en las memorias de mediciones.

7.8 *"CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA Y ESCALA EN CONCRETO DE 3000 PSI Y REFUERZO EN ACERO DE 60000 PSI, INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO DE MATERIAL Y FORMALETA"*

- Verificar cálculo de cantidades, por ejemplo, losas de gradería aproximadamente 7.0m^3 de concreto.
- Reducir el valor de rendimiento de 1.30 a 1.05 en el APU. Esto indica que se considera un desperdicio del 5% y no del 30%.

7.10 *"CONSTRUCCIÓN DE PLACAS A NIVEL EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,10M, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 0,15*0,15M PARA ÁREA DE JUEGOS, ESCENARIO, EJERCITADORES, BAÑOS Y CAFETERÍA, INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL."*

- Verificar cantidades de placa en zonas de cafetería, debajo del auditorio y tarima, así como su respectiva implementación.

7.12 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLOS A-80 PREFABRICADOS, MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 E=0,03, INCLUYE TRANSPORTE."*

- Verificar la cantidad de mortero 1:3 a implementar, la misma, es aproximadamente 0.006m^3/ml

7.13 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLETA PREFABRICADA 0,4*0,4 GUÍA DISCAPACITADOS INCLUYE BASE EN MORTERO 1:3 DE 0,015 M Y ARENA DE SELLO."*

- La instalación de este tipo de tableta se realiza sobre una cama de arena. No se hace necesaria la implementación de mortero 1:3.

8.1 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ESTRUCTURAL 4" 2,5MM"*

- Verificar las cantidades de tubería horizontal a utilizar, teniendo en cuenta vigas PTE 3" – 2.5mm, Columnas PTE 4" – 2.5mm y correas PTE 2 ½" – 2.5mm, de acuerdo a los planos estructurales presentados.

8.3 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICO O PVC CUADRADO"*

- No se requiere la implementación de este tipo de canal, dado que en planos se implementa viga canal en concreto, de ser necesario, explicar su uso y ubicación.

8.4 *"BAJANTE A. LL 3" AGUAS LLUVIAS"*

- Especificar o definir en los APU y memorias de cantidades el material a utilizar, por ejemplo, bajante en PVC o metálico.

8.6 *"FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES CON PLATINA 4mm DE ACUERDO CON DISEÑO, INCLUYE TUERCAS DE SEGURIDAD, SOLDADURA Y TRANSPORTE"*

- Revisar y corregir, dado que los detalles presentados en los planos estructurales, se presenta la implementación de platina de espesores de 10mm y 13mm.
- Corregir las cantidades de las platinas según los planos presentados.

9.1 *"FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS EN LAMINA CR CAL. 20, INCLUYE MARCO, CHAPA DE SEGURIDAD, PINTURA Y ANTICORROSIVO."*

- Verificar y corregir el precio de mano de obra para su instalación el cual es aproximadamente $50.000 COP.

9.2 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA METALICA ENRROLLABE EN TIPO PERCIANA MALLA GRILL INCLUYE MARCO, HERRAJES, MALACATE CANDADO ANTICIZALLA PARA LA INTERPERIE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO."*

- Verificar y corregir el precio de mano de obra para su instalación el cual es aproximadamente $120.000 COP.

9.3 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCETAS DE VENTILACIÒN PARA BAÑOS SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO INCLUYE ANCLAJES Y TODO LO NECESARO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO."*

- El precio de fabricación de la luceta es alto, verificar dicho valor o justificarlo mediante una cotización.
- Revisar cantidades, no se identifican las lucetas de ventilación para la zona de baños, únicamente lucetas de cafetería.

10.1 *"ALISTADO MORTERO 1:4 4mm"*

- Revisar y aumentar en el APU el espesor del alistado aproximadamente a 0.04m

10.3 *"SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA"*

- Revisar los precios de los guarda escobas, se encuentran elevados al igual que sus cantidades, realizar los respectivos ajustes.

10.7 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENO"*

- Revisar y verificar si el lavamanos a instalar debe ser en acero quirúrgico, de no ser así, ajustar e implementar el adecuado. Se recomienda de esta manera, evitar referencias o marcas en específico.

10.8 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS INSTITUCIONALES CON SUS ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO"*

- Revisar y ajustar el KIT de instalación y griferías. Generalmente los sanitarios de este tipo cuentan con todos los accesorios requeridos para su correcta instalación y funcionamiento, evitando así, sobrecostos en el APU.

10.10 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINALES INSTITUCIONALES CON SUS ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO"*

- Ajustar el encabezado y la numeración en las memorias de cantidades, dado que no concuerda con lo que se pretende dar a conocer.
- Se recomienda hacer el cambio de válvula PUSH, dado que se deben implementar válvulas normales de descarga según los planos adjuntos.

11.1 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIERRA NEGRA e=0,1"*

- Realizar ajustes del ítem, así como el espesor utilizado.

11.2 *"SUMINISTRO E INSTACIÓN DE EMPRADIZADO DE ZONAS VERDES"*

- Realizar ajuste en el rendimiento, se debe cambiar de 1.30 a 1.05, teniendo un 5% de desperdicio.

11.3 *"SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS ARBUSTOS"*

- Se debe realizar un ajuste en el valor de jardinería, se encuentra demasiado elevado. Se recomienda cotizar y reducirlo.

12.1 *"SUPERFICIE ELASTICA PARA ZONAS CON JUEGOS DE ALTURA SUPERIOR A 1,10m"*

- Se recomienda especificar o ajustar el nombre del ítem, por ejemplo, a qué se hace referencia con "**altura superior a 1.10m**".

12.2 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES"*

- Revisar el valor del transporte, dado que se encuentra elevado. Se debe tener en cuenta que los juegos son entregados en el lugar de la obra.

12.4 *"SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INMOBILIARIO URBANO"*

- Se recomienda revisar y ajustar el valor del ítem de ciclo parqueo.

13.1 *"PRESUPUESTO ELÉCTRICO"*

- Se debe corregir el costo directo del presupuesto de $129.869.662$\underline{50}$ por el presentado de $99.175.000.

14.1 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA DE 8", INCLUYE ACCESORIOS"*

- No concuerdan las cantidades en memoria de medición con lo estipulado en el presupuesto. Revisar, en memoria se presenta 195.98 ml y en el presupuesto 94.38 ml.

14.2 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA DE 4", INCLUYE ACCESORIOS"*

- No concuerdan las cantidades en memoria de medición con lo estipulado en el presupuesto. Revisar, en memoria se presenta 40.00 ml y en el presupuesto 147.50 ml.

14.4 *"PUNTO DE DESAGUE DE 4""*

- Revisar, dado que no aparece este ítem en las memorias de mediciones.

14.5 *"PUNTO DE DESAGUE DE 2""*

- Revisar, dado que no aparece este ítem en las memorias de mediciones.

14.6 *"REJILLAS DE PISO"*

- Revisar, dado que no aparece este ítem en las memorias de mediciones.

14.7 *"ACOMETIDA GENERAL DE 1/2""*

- Revisar, dado que no aparece este ítem en las memorias de mediciones.

14.8 *"PUNTO DE AGUA FRIA 1/2""*

- No concuerdan las cantidades en memoria de medición con lo estipulado en el presupuesto. Revisar, en memoria se presenta 64.85 ml y en el presupuesto 58.00 ml.

14.11 *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DOMICILIARIA DE 0,80 * 0,80 m PARA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, e= 0,10 m, CON TAPA EN CONCRETO REFORZADO, SUPERFICIE Y CAÑUELA ESMALTADA Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO"*

- Revisar, dado que no aparece este ítem en las memorias de mediciones.

16.1 *"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PAPSO Y CALIDAD DE LA OBRA"*
Revisado el presupuesto PMA, se encuentran las siguientes observaciones:

- Tapabocas tipo industrial: Revisar la cantidad y su valor. Se recomienda considerar su cambio e implementar tapabocas tipo quirúrgico.
- Toalla de manos triple hoja: Verificar la cantidad de paquetes mensuales, teniendo en cuenta que un paquete contiene alrededor de 150 toallas.
- Papel higiénico: Verificar la cantidad.
- Jabón líquido antibacterial: Verificar la cantidad.
- Guantes de nitrilo: Se ve innecesaria la implementación de este tipo de guantes en una obra debido a su baja durabilidad.
- Tapete de desinfección tipo industrial: Revisar el valor.
- Termómetro: Revisar el valor.
- Dotaciones (Jeans, Camisas, Botas de seguridad, Botas de Invierno, Guantes de carnaza, Protector auditivo): Estos implementos se encuentran inmersos en los APU's, en los análisis de mano de obra. Se recomienda sacarlos del presupuesto PMA.

Recordar que los presupuestos general, eléctricos, hidráulicos y sanitarios, presupuesto de implementación de PMA, deben ir firmados por el ingeniero proyectista, contratista, interventor y supervisión por parte del Municipio.

Finalmente, la interventoría estará presta a resolver dudas e inquietudes junto con la supervisión del contrato de obra, con el ánimo de presentar el proyecto en las condiciones adecuadas y requeridas por el Ministerio del Interior.

No siendo más el motivo de la presente,

Atentamente, .

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
C.C. No. 4.929.429 de Pitalito (H)
M.P N° 19202-123549 CAU